



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1996/989
27 de noviembre de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: ÁRABE

CARTA DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 1996 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL IRAQ ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de poner en su conocimiento que a las 12.00 horas del día 16 de noviembre de 1996, cuando el policía de aduanas iraquí Muayad Yum'a Sabti recogía leña cerca del antiguo puesto de guardia de Yarishan, a 1 kilómetro de la línea fronteriza con Kuwait fue interceptado por miembros de patrullas kuwaitíes que dispararon contra él y lo obligaron por la fuerza a descender a la trinchera situada frente a la barrera fronteriza, obligándolo luego a seguirlos por la fuerza al interior del territorio kuwaití.

Ruego a Vuestra Excelencia se sirva intervenir ante Kuwait para que ponga en libertad y devuelva sano y salvo al ciudadano iraquí y para que ponga fin a estos actos de agresión y provocación contra la República del Iraq y sus nacionales, que tienen por objeto privar a la región de una atmósfera de tranquilidad y estabilidad y que, por su propia índole, son actos contrarios a la Carta de las Naciones Unidas y a las normas del derecho internacional público. Hago constar asimismo el legítimo derecho de la República del Iraq a las indemnizaciones por los daños que hayan sufrido y puedan sufrir sus nacionales como consecuencia de estos actos de agresión, de conformidad con el principio de la responsabilidad internacional.

Le agradecería que hiciera distribuir la presente carta, como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Nizar HAMDOON
Embajador
Representante Permanente
